

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

## AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2017-6124** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave para almacén en explotación de arándanos en parcela 50 del polígono 24 de San Vicente de Toranzo.*

Por doña Sandra Navarro Belmar, ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de autorización en suelo rústico para construcción de nave para almacén en explotación de arándanos en la parcela 50 del polígono 24 del Catastro de Rústica en el pueblo de San Vicente de Toranzo.

De conformidad con el artículo 116.l.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 23 de junio de 2017.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

[2017/6124](#)